

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 29

En Samo Alto, cabecera comunal, en la sala de sesiones del edificio consistorial, a las catorce diez horas de este día martes dieciocho de octubre del año dos mil once, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal señor Solano de la Rivera Cortés, declara abierta la sesión ordinaria vigésimo novena, a la cual concurren todos los concejales señores Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera De Secretaria y Ministro de Fe, oficia en calidad de subrogante doña Joselyn Astorga Marín .De Secretaria de Sala, actúa la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Temario de la sesión :

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 27 y entrega acta s. ordinaria N° 28
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud N° 28 modificación presupuestaria y fichas de proyectos,
- 4.- Entrega solicitud DAF N°. 29 modificación presupuestaria y fichas de proyectos.
- 5.- Entrega solicitud DESAM N° 22 modificación presupuestaria.
- 6.- Solicitud DESAM N° 21, asignación art. 45.
- 7.- Entrega informa sobre contratación de personal (DESAM)
- 8.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión :

1.- De manera unánime y sin haber observaciones u objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria vigésimo séptima del año en curso. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria veintiocho, para su sanción, en la oportunidad que corresponde. .

2.- Correspondencia recibida.

- Carta s/f de la Presidenta Comisión de Concejales de la ACHM y su Directiva Nacional: informa acerca del Cuarto Congreso a realizar en Viña del Mar para empezar el trabajo programado con el fin de analizar desde todos los frentes el nuevo rol del Concejal y la modernización de los gobiernos locales. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 57459 del 06.10.11, del Director Regional de INDAP: informa que se efectuará un solo taller para exponer la “Política Rural Campesina”. Este se llevará a efecto el 17 de Noviembre del presente año, a las 10:00 hrs. en el Salón Gabriel González Videla de la Intendencia Regional. Asimismo señala que harán llegar oportunamente la invitación vía correo electrónico. Se toma conocimiento.

3.- Resolución solicitud N° 28 modificación presupuestaria y fichas de proyectos,

Esta fue entregada al Concejo en la sesión ordinaria N° 28 correspondiente al día 11 del actual. Manifiesta la Concejal Olivares que aprueba la modificación, pero debe respetarse el orden de prioridad de las localidades donde se instalarán los lomos de toros y que conforme a lo conversado anteriormente, el orden sería:: 1° Pichasca, 2° El Espinal, 3° Huampulla. Pronunciándose cada concejal - a instancias del Presidente (S) – por la aceptación, en forma unánime, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gasto acordó por unanimidad aprobar la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, para crear proyectos de iniciativas de inversión, con recursos municipales, con mayores ingresos percibidos por concepto de patentes mineras, como se señala a continuación:

Aumenta en Ingresos:

| | Subt. | Item | Asig | | Denominación | Valor M\$ |
|--|--------------|-------------|-------------|-----|--------------------------------|------------------|
| | 13 | 03 | 005 | 001 | Patentes Mineras Ley N° 19.143 | 3.662.- |
| | | | | | | 3.662.- |

Crea proyectos del Item “Proyectos”:

| | Subt. | Item | Asig. | | Denominación | Valor M\$ |
|--------------|--------------|-------------|--------------|--|---|------------------|
| 043051200951 | | | | | Adquisición de lomos de toro y letreros varias localidades comuna de Río Hur- | 2.000.- |

| | | | | | |
|--------------|----|----|-----|---|----------------|
| | | | | tado | |
| 043051200961 | | | | Construcción estanque de acumulación para afluentes de planta de tratamiento de aguas servidas I. Municipalidad de Río Hurtado. | 1.662.- |
| | 31 | 02 | 004 | Obras Civiles | |
| | | | | | 3.662.- |

En relación a los proyectos que respaldan la modificación presupuestaria, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la creación de los proyectos de iniciativas de inversión – con similar denominación a las asignaciones presupuestarias creadas anteriormente – en iguales términos a los contenidos en las fichas de proyectos presentadas por la Unidad de Planificación, por los montos de M\$ 2.000 y 1.662.-

4.- Entrega solicitud DAF N° 29 modificación presupuestaria y fichas de proyectos.

Se entrega para el estudio de los Sres. Concejales, la solicitud mencionada, de fecha 17 de Octubre de 2011. Dice relación a la creación de cinco proyectos PMU, por los montos de M\$ 4.797, M\$ 3.190, M\$ 3.374, M\$ 3.873 y M\$ 6.553, según las fichas de respaldo presentadas por la Unidad de Planificación.

5.- Entrega solicitud DESAM N° 22 modificación presupuestaria.

Para su estudio y posterior resolución, se entrega la modificación presupuestaria consistente en la realización de traspaso entre asignaciones del Subtítulos 21 “Otras Remuneraciones” a los Subtítulos 22 Item 21 “Alimentos y bebidas”, Subtítulo 22, Item 04 “Materiales de uso o consumo”, Subtítulo 22, Item 05 “Servicios Básicos” y Subtítulo 22, Item 06 “Mantenimiento y Reparaciones”, por la suma de M\$ 1.395.- Se acompaña justificación

6.- Solicitud DESAM N° 21, asignación art. 45.

Dicha solicitud, fechada a Octubre de 2011, relativa a obtener autorización para modificar y entregar la asignación especial municipal, establecida en el art. 45 de la Ley Estatuto Atención Primaria, a contar del 01 de octubre, a una funcionaria dependiente del Depto. de Salud.

Aportando antecedentes, la Srta. Muñoz, señala que esta asignación es para la funcionaria Bertila López quien asumió en la Posta de Tabaqueros, por los turnos de fin de semana y los traslados, ya que el Sr. Héctor Rojas no quedó en ningún puesto, por tanto la asignación que le estaban pagando, se la están traspasando a la señora Bertila, puesto que el Sr. Rojas volvió a ser segundo TENS, porque don Néstor Torres retornó a la Posta de Hurtado como titular.

A modo de observación la Sra. Olivares dice que seguramente después de resuelto el concurso, ya se sabía que la funcionaria iba a ser destinada a Tabaqueros, que plantea esto por el hecho que piden la asignación a contar del 01 de octubre, sin embargo hoy 18 de octubre recién se presenta la petición, su pregunta es por qué siempre se hace tan desfasado, siendo que la funcionaria empezó a trabajar el primero, por ende tenía que haberse pedido en la última sesión de septiembre o bien en la primera sesión de octubre, tema que tiene que informársele al departamento, porque no pueden estar comprometiendo plata cuando están a mediados de mes.

Moción que apoya el Sr. Pastén, argumentando que esto no se decidió el 01 de octubre, cree que fue antes. Puntualiza la Concejala Olivares que el minuto de hacer la petición fue cuando se resolvió el curso, por esta razón pide enviar un oficio al Depto. de Salud reiterándole que tanto las solicitudes de modificaciones presupuestarias como las de asignación especial art. 45, deben presentarse oportunamente y no a destiempo

Habiendo consenso con lo requerido, por unanimidad se ACUERDA: MODIFICAR y AUTORIZAR el pago de la asignación especial municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378, respecto a que la asignación que se pagaba al funcionario don Héctor Rojas Cortés, por el monto de \$ 130.000 mensuales, por la realización de turnos de fin de semana y traslados días de semana, como titular de la Posta de Hurtado, sea pagada a la funcionaria doña Bertila López Rojas, quien asumió como titular a contar del 01 de octubre del presente año, dichos turnos y traslados en la Posta de Tabaqueros .

Lo anterior debido a que al señor Rojas Cortés, se le prorrogó su contrato, a través de Convenio, a partir del 01 del presente mes.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: Reiterar al DESAM que las solicitudes de aquellas materias que requieran la aprobación del H. Concejo, en lo sucesivo sean presentadas oportunamente. .

7.- Entrega informe sobre contratación de personal (DESAM)

De acuerdo a lo establecido en el art. 8, inciso séptimo de la Ley N° 18,695, el Alcalde informa de haberse nombrado en el área de Salud Municipal, a contar del 01 de octubre de 2011, por 44 hrs. semanales, exceptuándose dicha cantidad de horas para el cargo de matrona, los siguientes cargos:

- Psicólogo don Mario Aguirre Ramos, Categoría B, nivel 15 del escalafón de Otros Profesionales de la Salud.
- Matrona, doña Yerty Muñoz Rivera, categoría B, nivel 8 del Escalafón de Otros Profesionales de la Salud, por 11 horas semanales.
- Kinesiólogo, don Alejandro Reyes Honores, categoría B, nivel 15 del escalafón de Otros Profesionales de la Salud. .
- Técnico Nivel Superior, doña Bertila López Rojas, categoría C, nivel 14.
- Auxiliar de Servicio, don Leonardo Casanova Rojas, conductor, categoría F, nivel 15.
- Auxiliar de Servicio, don Víctor Pizarro Pizarro, conductor, categoría F, nivel 15.
- Administrativo, doña Juana Medeli Godoy Pastén, categoría E, nivel 14.
- Técnico de Nivel Superior, doña Maria Ceura Cortés, categoría C, nivel 15..
- Técnico de Nivel Superior, don Jonathan Alvarez Acevedo, categoría C, nivel 15.
- Técnico de Nivel Superior, don Belmán Pastén Astorga, categoría C, nivel 15.

Por otra parte, indica que se prorrogó el contrato a don Héctor Rojas Cortés, categoría C, nivel 15 del Escalafón de Nivel Superior, a través del Convenio Programa Mejoría de la Equidad.

8.- Temas Varios.

Llamado a concurso cargo de Secretario Municipal, intervención Sr. Pastén

Dice que tiene en sus manos el documento y conforme a lo que ha visto, cree que 20 años atrás podían haber pedido que la persona solo tuviera cuarto medio, pero a estas altura no, ya que en el caso de los estudios cualquiera persona que tenga ocho semestres podría postular.

Aclara la Secretaria (S) que el llamado se efectuó como lo exige la ley, ya que no pueden poner el titulo de....., solo podrían poner deseable titulo de abogado, de ingeniero etc.

Por su parte, la Srta. Muñoz señala que cuando vieron el llamado a concurso para los cargos de salud, revisaron los perfiles, caso del perfil psicológico y la otra parte era lo que se deseaba para el cargo. Pregunta si en este caso las bases fueron presentadas así. Sobre esto, la Secretaria (S), explica que el perfil se lo da el Alcalde a la Comisión, pero no pueden discriminar con el resto de los profesionales que participan, tampoco se exige tener una evaluación psicológica solamente se evalúan los antecedentes más la entrevista personal que se hace. Menciona que de acuerdo a la ley, la comisión es integrada por los tres grados más altos más el jefe de personal. A modo de comentario señala que tiempo atrás se cometió un error en un llamado a concurso, el hecho de haber pedido el titulo de asistente social, lo cual fue observado por la Contraloría.

El Concejal Pastén indica que en la última sesión, le pidió al Alcalde que ojalá pudiera nombrar a una persona joven en este cargo y no a alguien que esté a punto de jubilar o muy mayor, ya que no tendrá la capacidad para aprender, puesto que independiente que la persona tenga experiencia, acá tiene que llegar a aprender igual, por ello le plantearon al Alcalde y estuvieron varios concejales de acuerdo, en que la comisión considerara una persona joven para poder formarla y enseñarle y así se quede en el tiempo y no estar de nuevo – ya sea porque la persona se jubila y/o no se acostumbra – llamando a concurso, sabe que no pueden imponer eso, pero la idea es tenerlo en consideración.

Información salida a terreno con Jefe Provincial de Vialidad por trabajos camino sector El Bosque – Las Breas, intervención Sr. Flores.

Comenta que el Jefe de Vialidad, se dio cuenta que el reclamo que hacia el Concejo respecto a la carpeta era real, por lo tanto quedó de verlo con la empresa y dar una respuesta, ya que lo llevaron a las partes donde se había sacado el material, quedándole claro a él, por lo que confía que el asunto tenga solución y perfeccionen algo más la carpeta. Agrega que en esta comisión además participó el Sr. Alcalde, el Concejal Pastén y el funcionario de la DOM, Sr. Osmán Rojas. .

Complementando la información el Sr. Pastén señala que después se dirigieron a Cachaco, al sector que habían visto anteriormente donde tomó fotos e indicó que en realidad ameritaba hacer ese trabajo y en el caso de la carpeta de El Bosque, manifestó que algo malo había pasado, al parecer un análisis químico que dejaron pasar, pero es cierto que la carpeta no durará nada.

Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Gastos año 2012, Municipal y de los servicios traspasados impresos, intervención Sr. de la Rivera.

Señala que de acuerdo a lo que solicitó en la sesión pasada, se entregan los presupuestos aludidos en papel y que anteriormente habían sido entregados en CD, lo cual dificultaba poder trabajarlo, ya que no podían hacer anotaciones, ni compararlo con el actual presupuesto... Aclara la Secretaria (S) que cuando se entregan documentos oficiales, son grabados en formato PDF para que no se modifique la información.

Horario próxima sesión ordinaria, a realizarse el 25 de Octubre, intervención Sr. de la Rivera.

A modo de recordatorio señala que esta sesión se iniciará a las 14:00 hrs. debido a que tienen que ir a la actividad que se efectuará en Hurtado a las 17:00 hrs., con el Sr. Intendente Regional..

A las catorce cuarenta horas, agotado que fue este punto y el temario, el Presidente (S) del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal don Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión ordinaria número veintinueve.